



**MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
AREA DE DESARROLLO SOCIAL
Telefax: 2666-09-22**

07 de setiembre del 2009

EDS-124-2009

Para: Pobladores del Cantón de Liberia interesados en las personas en condición de indigencia.

Asunto: Información sobre acciones realizadas, desde el Área de Desarrollo Social, para la atención de personas en condición de indigencia.

Estimada Señores:

Dado que la problemática de las personas en condición de indigencia se ha incrementado en la ciudad de Liberia, procedo a informarles las acciones realizadas desde la Municipalidad, a través del Área a mi cargo. Son varias las personas e instituciones públicas y privadas de la comunidad, que se han interesado en esta en esta situación, motivo por el cual procedimos a realizar el presente informe.

Desde hace, aproximadamente, 4 años la Municipalidad de Liberia, a través del Área de Desarrollo Social, firmó un Convenio con el Ejército de Salvación, por medio del cual, esta Organización se encargaría de atender a las personas en condición de Indigencia del Cantón de Liberia. La Municipalidad otorgó el inmueble localizado frente a los Bomberos, sitio donde actualmente funciona actualmente el Hogar "Espíritu Santo".

En este esfuerzo han participado el IMAS, Oficinas centrales de San José, la sección que se ocupa de la atención de personas en condición de indigencia y el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad.

Este programa fue planteado a iniciativa del Área de Desarrollo Social quien se encargó de buscar una Organización No Gubernamental (ONG) debidamente acreditada, con experiencia en este campo, tal y como lo exige la Ley. Una de las Organizaciones que cumplía con estos requisitos, fue el Ejército de Salvación.

El Programa que ha venido desarrollando El Ejército, consiste en atender a las personas que voluntariamente deseen internarse en este hogar durante un mes, en el cual se les motiva, para que continúen en otro tratamiento, de más tiempo, en otro Centro, o bien que logren mantenerse en abstinencia y reintegrarse a la sociedad, con apoyo de grupos de autoayuda Alcohólicos Anónimos (A.A) Narcóticos Anónimos (N.A) y fortalecimiento del área espiritual.



MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
AREA DE DESARROLLO SOCIAL
Telefax: 2666-09-22

Es conveniente considerar que la atención de personas en condición de indigencia, es un tema complejo, requiere de soluciones creativas, de recursos humanos, financieros y de la participación de instituciones públicas y privadas y sociedad civil. El ingreso a tratamiento de estas personas en condición de indigencia, debe ser voluntario, es decir con la anuencia de cada persona. Sucede que la mayoría de estas personas, no están en disposición de internarse en un Centro, por ello muchas de ellas deambulan por las calles. Además los liberianos, según expresan ellos, les ofrecen lo necesario para permanecer en la calle: comida, ropa, y dinero. Agregan que la Policía les permite permanecer y deambular donde ellos lo hacen.

Además, se observa que día a día, llegan más personas, en condición de indigencia, a Liberia, de otras zonas del país, e incluso extranjeros, por lo cual este grupo ha aumentado, significativamente, su tamaño.

Es por todo lo anteriormente expuesto que debemos de plantearnos otras alternativas de atención de esta población, entre todas las instituciones relacionadas, por su quehacer, con esta temática. Se propone una reunión inicial, conocer diversas experiencias exitosas en este campo y sobretodo proponer conjuntamente una forma de atención, con el compromiso de las instituciones que tenemos responsabilidad en esta materia.

Conoceremos la experiencia que posee la Municipalidad de San José, con el dormitorio para personas en condición de indigencia que han puesto en marcha, con muy buenos resultados.

Mediante la participación, análisis, compromiso, conocimiento de diversas experiencias, podremos enriquecer la búsqueda de una posible solución, entre todos, a este problema complejo.

Si le interesa este tema háganos llegar sus sugerencias a la siguiente dirección martinezql@muniliberia.go.cr

Atentamente, los saluda

Leda María Martínez Quesada
Coordinadora Área de Desarrollo Social

C.i. Señor: Carlos Marín Muñoz. Alcalde Municipal
Archivo



MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
AREA DE DESARROLLO SOCIAL
Telefax: 2666-09-22

Lista de instituciones que se invitarán a la reunión:

- 1.- Migración
- 2.- Policía
- 3.- IMAS
- 4.- Pastoral Social
- 5.- Ministerio de Salud
- 6.- Ejército de Salvación
- 7.- Iglesia Católica
- 8.- Iglesia Evangélica
- 9.- Asociaciones de Desarrollo (1 representante por cada uno de ellos)
- 10.- Cámara de Turismo
- 11.- Cámara de Industria y Comercio
- 12.- Club de Leones
- 13.- Club Rotario
- 14.- Universidades (U.C.R, U.N.A, UNED)
- 15.- INAMU
- 16.- Asociación Nacional de Educadores (ANDE)
- 17.- Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE)
- 18.- Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC)
- 19.- Educadores pensionados (ADEP)
- 20.- Sra. Kathia Ramírez Blanco Arquitecta Municipalidad de Liberia

Presidente Concejo Municipal Señor Carlos Leiva Milano
del Concejo Municipal